

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: concurso.
- Forma: abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 158.400 Euros.

- Garantía provisional. 3.168 Euros.
- Obtención de documentación e información.

- Entidad: Fondo de Garantía Salarial.
- Domicilio: Calle Sagasta, N.º 10.
- Localidad y código postal: Madrid, 28004.
- Teléfono: 913 63 82 81/84.
- Telefax: 913 63 82 44.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Un día antes de finalizar el plazo de presentación de las ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del día de su publicación en el B.O.E, si ese día fuese sábado o festivo se presentará el día siguiente hábil.

- Documentación a presentar: según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Lugar de presentación:

- Entidad: Fondo de Garantía Salarial.
- Domicilio: Sagasta, número 10.
- Localidad y código postal: Madrid, 28004.

- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

- Apertura de las ofertas.

- Entidad: Fondo de Garantía Salarial.
- Domicilio: Calle Sagasta, 10.
- Localidad: Madrid.
- Fecha: 6 de mayo de 2003.
- Hora: 10 horas.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—10.499.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 14 de marzo de 2003, por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de bienes inmuebles de su propiedad sitos en Barcelona.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes:

1) Bien inmueble: Finca en el término municipal de Roda, Barcelona, de 25.500 m², integrada por dos naves industriales, más otro edificio destinado a almacén y viviendas, así como por las tierras anexas y por las aguas que se derivan del río Ter (salto de agua registrado en la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Pirineo Oriental) o su aprovechamiento. La finca se encuentra afectada por la modificación puntual de las normas subsidiarias de Planeamiento, que produce el cambio de zonificación del sector «La Blava» del Ayuntamiento de Roda de Ter, siendo su distribución superficial: 470 m², superficie de vialidad; 2.157,68 m², zona verde; 340 m², zona de equipamiento; 13.645 m², zona industrial; y, 390 m², zona residencial. Del total de la superficie, 330 m² corresponden a suelo calificado como «Clave A» (valor: 204.906,25 Euros) y 2.557,68 m² se encuentran sujetos a expropiación (valor: 220.147,33 Euros).

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad N.º 2 de Vic, al folio 92 del tomo 1.802, libro 76 de Roda de Ter; registral núm. 23.

Bien n.º 1. P.M.L.: 2.048.164,71 Euros (dos millones cuarenta y ocho mil ciento sesenta y cuatro euros con setenta y un céntimos de euro).

El detalle de cada uno de estos bienes se contiene en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares obrante, a disposición de los interesados en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (c/ Sagasta, n.º 10 de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este Organismo en Barcelona, Plaza de Cataluña, 4.

El acto de la subasta se celebrará en la Sala de Juntas del edificio sito en Barcelona, Plaza de Cataluña, 4, a las 10 horas del día 29 de Abril de 2003.

Para participar en dicha subasta previamente deberá haberse hecho depósito en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—10.496.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial de 14 de marzo de 2003 por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de bienes muebles de su propiedad en Álava.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes:

1. 37 lotes compuestos por diversos grupos de engranajes para vehículos, con piñón y corona, cuyo detalle figura descrito en el anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Eaton, Scania, Nissan, Peugeot, Volvo...).

Se podrá licitar por lotes separados, teniendo preferencia su adjudicación global.

Para la 1.ª licitación:

Bien número 1. P.M.L.: 58.662,98 euros (cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y dos euros con noventa y ocho céntimos de euro).

Para la 2.ª licitación:

Bien número 1. P.M.L.: 49.863,53 euros (cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y tres euros con cincuenta y tres céntimos de euros).

Para la 3.ª licitación:

Bien número 1. P.M.L.: 42.384 euros (cuarenta y dos mil trescientos ochenta y cuatro euros).

Para la 4.ª licitación:

Bien número 1. P.M.L.: 36.026,40 euros (treinta y seis mil veintiséis euros con cuarenta céntimos de euro).

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, núm. 10 de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este Organismo en Álava, C/ General Álava, núm. 10, de Vitoria.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este Organismo en Álava, C/ General Álava, núm. 10 de Vitoria, a las 10 horas del día 5 de Mayo de 2003.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—10.501.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 14 de marzo de 2003, por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de bienes inmuebles de su propiedad sitos en Córdoba.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes:

1. Pedazo de terreno, urbanizable de uso industrial agroalimentario, al sitio Barrosillo y Cruz de Piedra del término de Fuente Obejuna. De cabida 1 Ha., 57 a. y 50 ca. Finca núm.7651 de Fuente Obejuna.

2. Solar sito en c/ Tejera, s/n, en Fuente Obejuna. Superficie: 3.193,63 m²; fachada: 108 metros y fondo: 31 metros. Registral n.º 13851 de Fuente Obejuna. Finca afecta a las normas subsidiarias del Planeamiento Municipal en la actuación U1.

Para la 1.ª licitación:

Bien n.º 1 P.M.L.: 123.400 euros (ciento veintitrés mil cuatrocientos euros).

Bien n.º 2 P.M.L.: 30.100 euros (treinta mil cien euros).

Para la 2.ª licitación:

Bien n.º 1 P.M.L.: 104.900 euros (ciento cuatro mil novecientos euros).

Bien n.º 2 P.M.L.: 25.600 euros (veinticinco mil seiscientos euros).

Para la 3.ª licitación:

Bien n.º 1 P.M.L.: 89.200 euros (ochenta y nueve mil doscientos euros).

Bien n.º 2 P.M.L.: 21.800 euros (veintiún mil ochocientos euros).

Para la 4.ª licitación:

Bien n.º 1 P.M.L.: 75.900 euros (setenta y cinco mil novecientos euros).

Bien n.º 2 P.M.L.: 18.600 euros (dieciocho mil seiscientos euros).

La recogida de Pliegos se hará en Sede de la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (Calle Sagasta, 10 de Madrid) y en la Unidad Administrativa del Fondo de Garantía Salarial en Córdoba, Avda. Conde de Valledano, s/n.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este Organismo en Córdoba, Avda. Conde de Valledano, s/n., a las 10 horas del día 29 de Abril de 2003.

Para participar en dicha subasta previamente deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta, el 20 % del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—10.500.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se comunica la adjudicación del expediente 02/30601, cuyo objeto es la contratación de las obras de reforma de las instalaciones del sistema de control y gestión y de la climatización en el edificio sede de la Dirección Provincial de la T.G.S.S. en Murcia.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Tesorería General de la Seguridad Social.

- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Área de Coordinación de Inversiones y Contratación.

- Número de expediente: 02/30601.